

ACTA No. 018 – 2020  
PERÍODO (2020 ~ 2024)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintiocho de julio año dos mil veinte al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Alvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Felix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Kenya A.	Chaves	Briceño	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	
Maynor	Salgado	Salazar	
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALCALDESA MUNICIPAL:

SECRETARIA CONCEJO:

Adilia	Reyes	Calero
Aura Y.	López	Obregón
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

## ORDEN DEL DÍA

### **Comprobación de Quorum**

#### **Oración**

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Asuntos de la Alcaldía
CAPÍTULO	V	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	VI	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VII	Asuntos Varios

### CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal brinda el espacio miembros de la Asociación RENACER, Sra. Itza Arana y el Sr. Juan Carlos Venegas, quienes se presentan ante el Concejo Municipal para dar a conocer al nuevo gobierno local la labor que realiza dicha organización como así también dar el seguimiento a la construcción de la “Casa de Paso”.

Sra. Itza Arana – RENCACER, somos una asociación solidarios con la lucha contra el cáncer, queremos que ustedes sean nuestros enlaces, somos una asociación que nació en julio de 2015, cuando pasamos por esta enfermedad vimos la necesidad de un lugar de paso para las personas que van a sus citas de quimio, vimos que es importantes ser solidarios con este tipo de causas.

Sr. Juan Carlos Venegas, el objetivo de la asociación es brindar una mano solidaria a las personas que padecen de cáncer, en esto no hay distinción de ningún tipo, estamos trabajando en pro de brindar a las personas unas ayuda para que se les haga más fácil la situación, no es lo mismo a una persona que vive en Upala centro a una que vive en dos ríos a una cita médica a San José, a la meseta central a su tratamiento a su cita médica, ustedes saben que tenemos lugares muy largos, más que el estado de salud es crítico, la idea es tener ese lugar de paso y de acá se desplazan hasta San José, de igual manera cuando vienen de la cita quedarse en la casa de paso para regresar a sus casas, también les brindamos ayuda económica para pasajes, no cuentan con el recurso económico, trabajamos en coordinar con brindar canastas de víveres a los pacientes que tienen esa enfermedad, generalmente se hace en fin de año, como canasta navideña, también les ayudamos cuando ocupan algún tipo de medicamento, también se les brinda algún tipo de producto cuando están en proceso de la quimio, eso es lo que hacemos además de visitarlos, darles palabras de aliento, hemos llegado a lugares donde ambos son pacientes de mayor edad, no pensamos que puedan existir situaciones difíciles si no lo vemos, principalmente la casa de paso para brindarles a ellos esa facilidad para que no tengan que desplazarse a la meseta central.

Estamos para ayudar a esas personas y tenemos limitaciones económicas, hacemos actividades para recaudar fondos, necesitamos que ustedes que son de las diferentes comunidades nos refieran a esas personas, queremos trabajar de forma integral, estamos para brindar una mano solidaria a las personas que nos brindan cáncer.

Sra. Itza Arana, para recaudar fondos hacemos actividades, caminatas, campañas, el año pasado trajimos una móvil para hacer examen de mama, en ocasiones anteriores hemos venido a tocar puertas al gobierno local, para que nos ayuden, en diciembre cada año hay 200 – 80 – 70 pacientes no podemos llegar a todos por temas de presupuesto. Por esta situación que pasa el país, cantón y el mundo, pero lamentablemente el cáncer no respeta.

Queremos que conozcan nuestro proyecto, que si tienen casaos nos las hagan llegar, el hospital de Upala y ministerio de salud no tiene una base de datos de las personas con cáncer, Upala ha sido el segundo cantón de la zona Norte con mayor cantidad de cáncer, hemos llegado hasta San Luis de Dos Ríos, la Municipalidad nos destina un día el carro municipal para ir a Dos Ríos, Armenias, Aguas Claras, a comunidades lejanas del casco central, para poder desplazarnos.

Esa casa de paso se gestionó ante el gobierno local, y nos habían asignado una casa en convenio municipal que esta al fondo del plantel municipal (terreno plantel municipal), el técnico nos recomendó que esa casa no porque estaba muy deteriorada, y volvimos al Concejo y solicitamos que nos cambiaran la ubicación y nos dieran un nuevo lugar y se hizo el cambio, tenemos un lote asignado en calidad de préstamos por 50 años por esta Municipalidad y es ahí donde queremos construir la casa de paso.

NOTA: Síndico Jose L. Cortés Zuñiga ingresa a sesión a las 09:30 a.m.

Como lo haríamos, queremos que ese terreno la Municipalidad nos colabore con quitar la casetilla, y que por favor si nos pueden donar los materiales para poder remodelar, esa es la ayuda que pedimos que nos colaboren con los técnicos de la muni y ocupamos, se hizo el convenio, pero queremos la ubicación, porque ocupamos avanzar, este año no se pudo hacer ninguna actividad de prevención, queremos tener el lote listo.

El IMAS a la gente con cáncer no les ayuda, son cosas que no vamos a entender, si conocen a alguien que necesita háganos saber, todos los distritos tienen mucho cáncer, unos con más dificultad que otro, aquí tenemos bastante cáncer, les pedimos como representantes de sus comunidades que sean ese enlace con nosotros. Hemos tratado de llegar a donde ellos a cómo podemos.

Regidor Ulate Morales, los índices sociales y económicos no marcan a Upala en desarrollo, hay personas que la pasan muy mal, no tienen los medios, no tienen las facilidades para desplazarse, y es muy noble lo que hacen, cuenten con el apoyo de este regidor. Dicen que la Municipalidad les dio en calidad de préstamos un lote, ese convenio les permite invertir conforme a las de la ley, y solicitan materiales para la rotulación. No sé si algún tipo de institución bancaria podría regalarles ese rotulo (Bancos, Ferreterías, entre otros).

¿Hay algún tipo de estadística, me gustaría conocer cuántas personas han ayudado o están ayudando en este momento?

Sra. Itza Arana, en diciembre hemos tenido alrededor de 100 pacientes, en el diciembre anterior tuvimos 70, si sumamos hemos tenido hasta 400, hay casos que cuando visitamos lamentablemente ya han fallecido, el año pasado se hicieron alrededor de 100 mamografías, salieron pocos casos. Otro asunto con las ambulancias es que van a recoger a los pacientes a la 1 a.m. y van y vienen a San José, el mismo día, creo que todos hemos tenido a alguien con cáncer, y para eso es la casa de paso, que ellos se puede ir con un gallito y puedan descansar.

Regidor Ulate Morales, la forma de plantear la ayuda con el IMAS podría cambiar para que el IMAS pueda intervenir, me extraña que una persona con cáncer y no tengan las condiciones no puedan ayudar.

Sra. Itza Arana, hace poco hubo un caso en Upala que perdió todo, y como él aparecía en el registro con propiedades no le pudieron ayudar, y murió en pésimas condiciones.

Síndico Salgado Salazar, esta información es importante para nosotros en mi casa tenía un poco de conocimiento de este grupo como parte del gobierno local de este cantón sería importante que lleváramos a nuestras comunidades la petición de estas personas, en cada comunidad posiblemente tenemos a una persona con una situación de esta, es una situación difícil, si podemos ayudar a apalancar un poco sería de mucha ayuda para esto, deberíamos de ponernos a la orden total de este grupo como seres humanos debemos de apoyarnos, debemos de estar como gobierno local y seres humanos que somos, facilitarlos es una buena labor, esto da satisfacción, me pongo a la orden de ustedes.

Síndico Quesada Quesada, me comprometo en colaborar con esa lista de personas afectadas, tengo un compromiso más dentro de ese proceso, también si gustan yo hago rótulos tallados en madera, si les sirva con gusto me pongo a la orden para poder colaborar.

Sra. Yamileth López O, equipos como este es lo que necesitamos en el cantón, a la alcaldía está en la mayor necesidad de apoyarles, es algo de admirar, de personas con escasos recursos, me gustaría saber dónde está ubicado el lote, para la limpieza, el rótulo está complicado por la situación de la Municipalidad, aprovechamos la oportunidad también de don Gerardo Quesada, la alcaldía está en disposición de poder colaborar.

Sra. Itza Arana, esta dónde se encuentra la casetilla del guarda en el plantel municipal, son 582 metros, queremos que el topógrafo nos ayude.

Regidora Reyes Calero, les agradecemos la presentación.

La presidencia municipal brinda un receso de 30 minutos, iniciando a las 09:50 a.m. y finalizando a las 10:25 a.m.

## CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

### ARTICULO 1)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, en el acuerdo para la alerta naranja, lo que queríamos era que el Concejo enviara un acuerdo de apoyo a la gestión que estaba haciendo la Municipalidad, no sé si fue esa la solicitud que hizo el regidor Oscar Ulate Morales.

Regidor Ulate Morales, ahí era que se reforzaran las medidas. En apoyo a la solicitud

Lic. Cristian Callejas – Asesor Legal, el acuerdo es definitivo y firme, no es revisable por la vía de “Recurso de Revisión” se podría tomar un acuerdo de ampliación de este acuerdo y podría hacerse en asuntos varios, que sea de planteamiento “se amplían los efectos de acuerdo, en el sentido que es para apoyar la ampliación y solicitar que se apoye la gestión de la Alcaldía”, ese acuerdo no es sujeto de revisión. En asuntos varios se podría ampliar los efectos de este acuerdo.

No habiendo más observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 017 – 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes veintiuno de julio de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Alvarez Bravo, Solís Ramírez, Ulate Morales, Camacho Espinoza y Villavicencio Escamilla.

### CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

#### ARTICULO 1)

Regidora Reyes Calero, la comisión permanente de gobierno y administración, tema: Análisis del oficio 10.957 de la Contraloría General de la República” comunicación del estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la CGR.

RECOMENDACIONES la comisión analizó las inconsistencias que se encontraron en cuanto al cumplimiento de las gestiones que debería la administración cumplir tales como: gestión en relación con los centros de cuidado y desarrollo infantil. Ejecución de las partidas específicas, registro sobre el avance y ejecución de las partidas específicas, fiscalización en el uso de las partidas que se reciben las organizaciones comunales, resguardar a los recursos que reciben. Actualizar y someter a la aprobación del concejo municipal publicar reglamento que se regule la gestión de los recursos actualización de la normativa interna. Marco Jurídico: Ar. 12 de la Ley orgánica de la Contraloría General de la República, y Art. 12 de la Ley General de Control Interno, las disposiciones emitidas por la Contraloría son de acatamiento obligatorio. La Administración debe vigilar por el cabal cumplimiento, dentro de los plazos establecidos.

RECOMENDACIÓN Después de analizar el oficio de la CGR No. 10.957 se puede determinar falta de gestión, control y seguimiento en todos los aspectos que se hace mención en el informe de la Contraloría. De ahí que se le recomienda al Honorable Concejo: Emitir su criterio y valorar el dictamen presentado para hacer las observaciones y recomendaciones que considera pertinente.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

#### ARTICULO 2)

Regidora Reyes Calero, la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, tema: Análisis de la moción presentada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Quepos, en la cual solicitan a la Asamblea Legislativa que investigue la operación y ejecución de la Banca para el Desarrollo y las dificultades en el acceso a dichos fondos para el sector agropecuario. Esto en apoyo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Quepos mediante oficio MQ – CM – 295 – 20 – 2020. Criterio de la Comisión.

Se realizó análisis de las sustanciales motivacionales para la moción tales como: 1 – El sistema de banca para el desarrollo brinda financiamiento a las Micro, pequeñas y medianas empresas en todas sus actividades productivas. 2 – El beneficio está dirigido a favorecer a los pequeños y medianos emprendedores, no a los grandes productores. De ahí que la Municipalidad por medio del Concejo solicita esta información a la Asamblea Legislativa y además pide se nombre una comisión investigadora de si se está o no aplicando bien el desarrollo y ejecución de la Banca para el Desarrollo en las entidades bancarias. Esta para apoyar a los Micro, Pequeños y Medianos empresarios.

RECOMENDACIONES de todo este análisis la comisión permanente de gobierno y administración en su dictamen recomienda al Concejo Municipal de Upala, mantener el voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de Quepos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

#### ARTICULO 3)

Regidora Solís Ramírez, Tema: Análisis del oficio No. UAI – 060 – 2020, reconocimiento de viáticos a los miembros del Concejo Municipal, marco jurídico.

Art. 22, de la Ley de Control Interno. Art. 30, del Código Municipal, Cap. 5 Reglamento Interno de gastos de viaje y transporte para síndicos y regidores propietarios y suplentes de la Municipalidad de Upala. Criterio de la Comisión: Después de analizar las justificaciones que indica la auditoría de la Municipalidad, y que se encuentran dentro del marco legal y que el no acato de esto se estaría atentando con los principios de legalidad y transparencia.

RECOMENDACIÓN la comisión recomienda al honorable Concejo acoger el informe de la Auditoría a.i. Ileana Soto V e igualmente aplicar las recomendaciones hechas al Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda en definitiva y en firme, una vez analizado el oficio UAI – 060 – 2020, se acogen las recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna Municipal. Por lo que, se estarán aplicando en el seno del órgano colegiado.

#### ARTICULO 4)

Regidora Solís Ramírez, la comisión permanente de gobierno y administración 1 – esta comisión analizó el informe de inspección No. 11 – 02 – 2020 que la unidad de servicios técnicos del archivo nacional que envió a la Municipalidad de Upala; en el cual destaca muchas deficiencias tales como: 1- Carece de un funcionario encargado para atender el Archivo Central de esta Municipalidad, 2 – No cuenta con un sistema archivístico institucional, 3 – El mobiliario se encuentra saturado, 4 – Ningún funcionario municipal ha recibido capacitación en los últimos 5 años, 5 – falta normativa que regule los diferentes procesos archivísticos. Estos son algunas de las inconsistencias.

2 – Esta comisión después de analizar todas estas inconsistencias que describe el informe, recomienda al Concejo Municipal que, recomiende a la Administración realizar las acciones necesarias para corregir esas irregularidades y nombrar una persona para que atienda el archivo de la Municipalidad.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda en definitiva y en firme, una vez analizado el informe No. 11 – 02 – 2020 emitido por el Archivo Nacional, se le solicita a la Administración Municipal realizar las acciones correspondientes para corregir las irregularidades citadas en dicho informe, como así realizar el proceso correspondiente para el nombramiento de la persona encargada del archivo.

#### ARTICULO 5)

Regidora Solís Ramírez, La comisión permanente de gobierno y administración, asesor de la Comisión Lic. Cristian Callejas.

Tema: Oficio GJ – 07 – 07 – 2020 de la Municipalidad de Upala. Asunto: Repuesta del Lic. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, quien hace observaciones, al Reglamento para el Uso del Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Upala y que este Concejo le envió para que fuera conocido y realizado las observaciones, para ser retomado y corregido por el Concejo Municipal.

Se analizan las recomendaciones del Gestor Jurídico, acerca del contenido del Art. 5, inciso C, luego el Art. 10, inciso h).

Después del análisis y revisión del Reglamento para uso del salón de sesiones y considerando que son causas justificables del criterio del G. Jurídico de esta Municipalidad.

Esta comisión: recomienda al Honorable Concejo, acogerse las observaciones y recomendaciones, e integrarlas en el Proyecto de Reglamento para su aprobación y publicación en la Gaceta.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda en definitiva y en firme, una vez analizado el documento GJ – 07 – 07 – 2020, se acogen las recomendaciones y observaciones emitidas, y que estas se integren en el Reglamento de Uso de la Sala de Sesiones para su aprobación. Y se publique en la Gaceta.

#### ARTICULO 6)

Regidor Martínez Ugarte, La comisión permanente de asuntos jurídicos.

La comisión analizó el proyecto de Ley No. 21.917 “Adición de un Transitorio a la Ley de salarios de la Administración Pública No. 2166 del 09 de octubre de 1957”.

- ✚ Después de analizar los aspectos motivacionales que destaca el proyecto de Ley No. 21.917, tales como consecuencia de la pandemia del COVID 19, han sido disminuidos todas las actividades económicas (turismo, agricultura, ganadera, comercio).
- ✚ Ha habido afectación laboral: pérdida de trabajo, reducción de la jornada.
- ✚ Limitaciones para la recaudación del IVA, con estos impuestos se alimenta a instituciones del fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, que es una institución que da financiamiento a los Programas Sociales.
- ✚ El sector turismo ha disminuido hasta el 70% en su actividad, y con el cierre de empresas podría haber una reducción en el nivel de producción de un 25%.
- ✚ Con este proyecto de Ley, se presten liberar espacio presupuestario para paliar los efectos del COVID – 19.
- ✚ Este proyecto excluye a los servidores de los sectores salud y policial.

Según los aspectos destacados que motivan este proyecto de Ley, esta comisión en su dictamen extraído. RECOMIENDA al Concejo Municipal dar un voto de apoyo a este transitorio para paliar los problemas de salud y económicos que enfrenta el país.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.



El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda en definitiva y en firme, una vez analizado el expediente de Ley No. 21917, “ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N°2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957”, por lo que, se emite un voto de apoyo en favor de dicho expediente.

#### ARTICULO 7)

Regidora Villavicencio Escamilla, La comisión permanente de asuntos jurídicos analizó oficio DAMU 0266 – 07 – 2020, análisis del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Upala, vigente desde el año 2012.

Siendo que es importante leer el reglamento, para hacer las observaciones y recomendaciones que se remitirán posteriormente a la administración.

- ✚ RECOMENDACIÓN al Honorable Concejo Municipal que lean y hagan las observaciones y recomendaciones.
- ✚ Que sugieran a la Administración que haga una matriz y envíen a cada departamento de la Municipalidad para que cada encargado con su personal haga las observaciones y recomendaciones de actualización al reglamento.
- ✚ Dar un plazo de 1 mes para este estudio.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda en definitiva y en firme, se le solicita a la Administración Municipal se realice una matriz, y se envíe a cada departamento de la Municipalidad, para que cada encargado con su personal haga las observaciones y recomendaciones de actualización al reglamento.

Se les brinda un plazo de un mes para este estudio.

#### ARTICULO 8)

Regidor Camacho Espinoza, La comisión permanente de gobierno y administración.

- ✚ Esta comisión analiza el oficio DAMU 00268 – 07 – 2020, de la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, donde se solicita al Concejo la aprobación del aumento salarial para los servidores municipales correspondiente el aumento salarial al primero y segundo semestre del 2020.
- ✚ Analizando el fondo y tomando como base que los salarios del sector público este año han sido congelados por la atención al COVID – 19, que además la Municipalidad se encuentra en crisis económica. Esta comisión en su dictamen recomienda al Concejo Municipal emitir su criterio para enviar el oficio a la oficina de Hacienda y de Auditoría Municipal, para que revisen la legalidad y viabilidad financiera de la solicitud de aumento salarial e informe respuesta al Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda en definitiva y en firme, se le solicita a la oficina de Hacienda Municipal y a la Auditoría Municipal se revise la legalidad y viabilidad financiera de la solicitud de aumento salarial realizada por la Administración Mediante oficio No. DAMU 00268 – 07 – 2020, e informen su respuesta al Concejo Municipal.

#### ARTICULO 9)

Regidor Camacho Espinoza, La Comisión Permanente de Gobierno y Administración.



- ✚ Esta comisión analizó la moción presentada por el Concejo de la Municipalidad de Pérez Zeledón, quienes presentaron moción de rechazo al Proyecto de Ley No. 22081 “Ley de Reducción de Jornadas al Proyecto de Ley No. 22.081”.
- ✚ Esta comisión después de analizar los sustanciales que motivan el rechazo de esta moción. Concordamos que todos los criterios usados son válidos y que también nuestra población cantonal se vería afectada. Recomendamos al Concejo mantener el voto de apoyo a esta moción.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

#### ARTICULO 10)

Regidor Ulate Morales, La Comisión Permanente de Gobierno y Administración. Tema: Moción presentada por el Concejo Municipal de Poás, oficio MPO – SCM – 334 – 2020.

- ✚ Asunto: Ampliación al plazo de vigencia de la transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores.
- ✚ La moción solicita la ampliación del plazo de la vigencia de transición para la revisión de la variable ambiental y la aprobación de planes reguladores, creada por el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 39.150 – MINAE – MAG – MIVAH – PLAN – TUR.
- ✚ Criterio de la Comisión: analizando los sustanciales que motivan la moción.
- ✚ Recomendamos al Honorable Concejo, dar el voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de Poás.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente acuerda en definitiva y en firme, se emite un voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Poas, mediante oficio MPO – SCM – 334 – 2020.

### CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

#### ARTÍCULO 1)

La Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, hace presentación de oficios al Concejo Municipal, iniciando con el Informe de la CME fuerza pública, migración vigilancia en la franja fronteriza, operativos de restricción vehicular, se entregaron 37 diarios, y se continua con el plan de zona.

La semana pasada el compañero Wilson Espinoza Cerdas, visitó el Distrito de las Delicias el compañeros Leonardo se los detallará. Se visitó la comunidad de San Jorge del Distrito de Yolillal.

Para bajar a alerta amarilla dio un informe de los cuales no se pasa a alerta amarilla y para bajar es importante poder contar con el centro de aislamiento, se desea habilitar el Liceo de San Jorge como centro de aislamiento, la semana pasada se remitió a la CNE el presupuesto, y esta Municipalidad ya está también con la programación para contar con el presupuesto idóneo para comprar esa batería sanitaria, que vendría a ser utilizado para esa persona que no tienen las condiciones necesarias se trasladarían para san Jorge.

Upala tienen muchas casas de interés social, el objetivo del área de salud, es sacarlo y llevarlo a ese círculo y mantener todos los casos de covid, en el caso de Delicias seguimos con migración y autoridades

pertinentes para que se realice, ese sería a más largo plazo, en los dos centros de aislamiento la Municipalidad tiene que a portar la mano de obra, la CEN da presupuesto para materiales, de San Jorge sería ¢1.560.000,00, y ¢5.267.838,00 en Delicias, tenemos que sacar este presupuesto.

Regidor Ulate Morales, que los compañeros tengan presente que en pleno la CNE tienen apertura del cambio de alerta naranja a amarilla sin embargo tienen un criterio estructurado que nos explican y quedamos satisfechos, la CME quieren la apertura.

Con la mano de obra para el Liceo de San Jorge, desconozco como se maneja el asunto de la mano de obra, no sé si el Lic. Callejas o alcaldesa tiene respuesta para eso, hay conflicto administrativo, legal para que la mano de obra Municipal trabaje en este tipo de institución, ver si no existe ningún de tipo de choque.

Sra. Yamileth López Obregón, me faltó un punto, en la reunión hicimos consulta al ministerio de salud, para que se legalice el servicio expreses le remitimos al Ministerio de Salud cuales comercios pueden hacer servicio a domicilio, ya tenemos la respuesta, todos pueden pero de forma regulada, y disponen a una sola persona para hacer las entregas a las casas guardando todas las medidas implementadas por el ministerio de salud, estamos en disposición de colaborar para que nos bajen de alerta naranja a amarilla, sin embargo la última palabra la tiene el munícipe.

Que la sociedad civil se ponga la camiseta, ahora no es solo por la alerta amarilla, si Upala ratifica y va más allá de mantener esos protocolos en el centro en las diferentes comunidades de hacer un frente común. Tenemos 11 casos y estamos en el lugar 45, mantenernos ahí ha costado, si redoblamos el esfuerzo vamos a salir adelante podemos ser un ejemplo para el país, no hacer visitas, lavarse las manos, esas normas las debemos de guardar.

La mano de obra, teníamos una reunión con Filena Urbina C – Directora Administrativa Municipal y el Sr. Juan Amador A – Coordinador de Hacienda Municipal, es que esos recursos se inviertan en la comunidades de contratar a las personas de la comunidad de San Jorge, puede ser que lo maneje la Municipalidad o bien los recursos se le trasladan a la ADI de San Jorge, es más fácil, pero con el seguimiento, el arquitecto Leonardo Mora tendría que dar seguimiento, y Jorge cabezas es el encargado de procesos comunales, hay una ausencia de seguimiento una vez que se realicen los procesos de igual manera con el centro de aislamiento de las Delicias, que los que contraten sean de la comunidad.

Regidor Ulate Morales, la cámara de comercio ha hecho un comunicado, un escrito llamando a la consciencia a la población, es en esa dirección es lo que ha marcado a esta administración, se ha tenido apertura para llamar al diálogo a las personas que caminen a la par de nosotros para apoyarnos.

Sra. Yamileth López Obregón, solo vamos a aportar al ingeniero a Leonardo Mora y una batidora, los recursos se van a invertir de la Municipalidad, pero con mano de obra de la comunidad. El mensaje de la cámara de comercio efectivamente así es, se pasa por una época muy incómoda, llegamos a ese acuerdo el viernes con compañeros de la cámara de comercio, decía el Dr. Mayorga que sensibilizar a las personas es fundamental, y vamos en esa dirección, tengo fe en Upala, la situación es complicada, eso no se habla, pero a lo interno todos los hospitales están saturados, en Upala solo hay un respirador y no tenemos la capacidad. La unión hace la fuerza.

## ARTÍCULO 2)

documento No. DAMU 00279 – 07 – 2020. Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria, 30 – 07 – 2020, a las 09:00 a.m.

Tema: 1- Modificación Presupuestaria

2 – Modificación de perfil de puestos de funcionarios municipales.

## ARTÍCULO 3)

Oficio DAMU 00278 – 07 – 2020, con fecha del 28 de julio de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Remisión de órdenes de compra y servicios No. 5076, 5077 y 5078.

## CAPÍTULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

### ARTÍCULO 1)

Se recibe nota con fecha del 3 de julio de 2020, Sr. Miguel Lara Torres, presidente de la ADI de San Isidro de Yolillal, dirigido a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: 1 – Construcción puente vehicular sobre Río Zapote en San Isidro – Yolillal, 2 – Asfaltado de 1 Km en el Centro de San Isidro de Yolillal.

Sra. Aura Y. López Obregón, estuve de gira en San José de Upala, San Isidro, me acompañó el Regidor Pedro Martínez Ugarte, estuvo don Alfredo Lara y Carolina Potoy Chevez, y les solicité que hicieran la nota, por COVID no se ha dado seguimiento, la nota se va a elevar donde corresponda.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

### ARTÍCULO 2)

Se recibe nota con fecha del 21 de julio de 2020, Sr. Douglas Baltodano Navas – Director Esc. Los Laureles, Sr. Evelio Parra Alvarado – Supervisor del circuito 07 de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación, presenta nómina.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Wilton Nelson Peña Selva	2 0580 0944
Elsa del Carmen Mejía Romero	2 0504 0304
Silverio Chavarría Martínez	9 0092 0348
Sussie Marisol Vado Selva	5 0379 0327
Francisco García Alemán	5 0304 0743

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Escuela Los Laureles, misma que ha sido avalada por el supervisor del circuito correspondiente.

### ARTÍCULO 3)

Se recibe oficio 10.973 con fecha del 24 de julio de 2020, Sra. Marta E. Acosta Zuñiga – Contralora General de la República – CGR, dirigido a la Sra. Aura Y. López Obregón con copia al Concejo Municipal, y a la Sra. Ileana Soto Vargas – Auditoría Interna, Asunto: Remisión del informe sobre el nivel de riesgo institucional ante la emergencia sanitaria.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

#### ARTICULO 4)

Se recibe oficio TRA – 0311 – 20 – SCM, con fecha del 22 de julio de 2020, Sra. Adriana Herrera Quiros – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Pérez Zeledón, dirigido a Presidente de la República con copia a los diputados de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales del País, Asunto: Moción de solicitud al gobierno central de impulsar y apoyar proyectos dirigidos a gravar las grandes riquezas nacionales en aras de contribuir a superar la crisis económica, social y sanitaria que se enfrenta ante la pandemia por COVID – 19.

#### INCISO A)

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión brindar un voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón y notificada mediante oficio TRA – 0311 – 20 – SCM.

#### INCISO B)

El Concejo Municipal por unanimidad enviar a estudio de comisión para externar un criterio y manifestarse.

#### ARTICULO 5)

Se recibe oficio RHN – 629 – 2020, con fecha del 20 de julio de 2020, Sra. Abby Fernández Ramírez – Directora Regional – CONAPDIS, Región Huetar Norte, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicito audiencia para exponer los mecanismos de coordinación del CONAPDIS, y solicita copia del acta donde se formalizan los integrantes de la COMAD.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme comunicarle al CONAPDIS – Región Huetar Norte que la conformación de la COMAD, esta representada por los siguientes miembros.

#### **Comisión Permanente de Seguridad “Accesibilidad”**

Sonia Villavicencio Escamilla - PLN  
Hazel Solís Ramírez – PNR  
Oscar Emilio Ulate Morales – PRSC  
Miguel Angel Alvarez Bravo – PUSC  
Felix Pedro Martínez Ugarte - PUSC  
Juan Carlos Camacho Espinoza – PLN

A su vez, se le concede audiencia para el 21 de agosto de 2020, a las 11:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, donde contarán con un espacio de 1 hora para su presentación.

#### ARTICULO 6)

Se recibe oficio MO – SCM – 0166 – 20 – 2020 – 2024, con fecha del 21 de julio de 2020, Sra. Katia Ma. Salas Castro – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Orotina, dirigido al Gobierno Central, Concejos Municipales del país, Asunto: Voto de apoyo al oficio MQ – CM – 322 – 20 – 2020 – 2024 del Concejo Municipal de Quepos.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

#### ARTICULO 7)

Se recibe oficio MO – SCM – 0164 – 20 – 2020 – 2024, con fecha del 21 de julio de 2020, Sra. Katia Ma. Salas Castro – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Orotina, dirigido al

Gobierno Central, Concejos Municipales del país, Asunto: Voto de apoyo al oficio MQ – CM – 294 – 20 – 2020 – 2024 del Concejo Municipal de Quepos.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

ARTICULO 8)

Se recibe oficio CM – SC – 009 – 40 – 2020, con fecha del 08 de julio de 2020, Sr. Mario Vindas Navarro – Coordinador de la Secretaría del Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados, dirigido a Gobierno Central, Municipalidades del país, Asunto: Moción sobre el impuesto sobre la renta que se gira a las asociaciones de desarrollo del país, 2%, mismo que es girado por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar un voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal, de la Municipalidad de Desamparados, mediante oficio CM – SC – 009 – 40 – 2020.

ARTICULO 9)

Se recibe oficio MAT – CM - 0540 – 2020, con fecha del 13 de julio de 2020, Sra. Marjorie Mejias Villegas – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Atenas, dirigido al Gobierno Central con copia a los Concejos Municipales del país, Asunto: Moción acerca de la reducción de un 70% de los recursos de las Municipalidades, provenientes de la transferencia de la Ley No. 8114, 8801, 9329 y 9848.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

ARTICULO 10)

Se recibe oficio SM – CONCEJO – 443 – 2020, con fecha del 23 de julio de 2020, Sra. Margarita González Arce, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Naranjo, dirigido al Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, Asunto: Respuesta a acuerdo del Concejo Municipal de Upala en relación a la moción referida al recorte presupuestario que pretende hacer el Gobierno de la República a la Ley No. 8114, dan voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

ARTICULO 11)

Se recibe oficio DAMU 0269 – 07 – 2020, con fecha del 21 de julio de 2020, Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, dirigido a la Sra. Filena Urbina Cubero – Directora Administrativa, Municipalidad de Upala, Asunto: se traslada oficio 2020 DFOE SD 1397 de la CGR, para brindar respuesta dentro de los plazos otorgados.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

ARTICULO 12)

Se recibe oficio MSCCM – SC – 0977 – 2020, con fecha del 22 de julio de 2020, Sra. Ana P. Solís Rojas – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de San Carlos, dirigido a los Concejos Municipales de Matina, Sarapiquí, Upala, Pérez Zeledón, Guatuso, Esparza y Quepos, sobre votos de apoyo que brinda el Concejo de San Carlos a esos Gobiernos Locales, en relación a los acuerdos con mociones aprobadas.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

ARTICULO 13)

Se recibe oficio SCMSB – 0131 – 2020 – 2024, con fecha del 22 de julio de 2020, Sra. Fanny Campos Chavarría, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, dirigido a Gobierno Central y Municipalidades del País, Asunto: Moción de solicitud de flexibilidad a los cantones de Alerta Naranja.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar un voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el cual se notifica mediante oficio SCMSB – 0131 – 2020 – 2024.

ARTICULO 14)

Se recibe oficio CM – SC – 002 – 39 – 2020, con fecha del 01 de julio de 2020, Sr. Mario Vindas Navarro – Coordinador de la Secretaría del Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados, dirigido a Gobierno Central, Municipalidades del país, Asunto: Moción relacionada al expediente de Ley No. 21.901 “Condonación temporal de tributos municipales en solidaridad con las personas y empresas jurídicas (patentados) producto del efecto de la pandemia COVID – 19”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar un voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados, la cual se notifica mediante oficio CM – SC – 002 – 39 – 2020.

NOTA: La Presidencia Municipal brinda receso para almuerzo, iniciando a las 12:25 p.m. y finalizando a las 13:30 p.m.

ARTICULO 15)

Se recibe oficio AL – CPETUR – 213 – 2020, con fecha del 23 de julio de 2020, Sra. Nancy Vilchez Obando – Jefe área de comisiones legislativas, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de criterio al expediente de Ley No. 21.783 “Agréguese un párrafo final al artículo 50 de la Ley No. 6043 Ley sobre la zona marítimo terrestre, para fomentar la inversión y atracción turística en las concesiones autorizadas correspondientes a la zona marítimo terrestre”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el expediente de ley a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 16)

Se recibe oficio CTCTDRNN – 003 – 2020 sin fecha, de la Sra. Ruth Elena Corrales Murillo – Representante de las personas con discapacidad y coordinadora de la Comisión Turismo CTDR Guatuso, Upala, Los Chiles, dirigido a Primera Vicepresidenta de la República, Ministro de Salud, Presidente de la CNE, Asunto: Solicitud de cambio de alerta naranja a alerta amarilla.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – Planificación Regional MIDEPLAN, dirigido a los Gobiernos Locales de la Región, asunto: Apertura de vuelos comerciales al país inicia el 01 de agosto con trayectos limitados desde Europa.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.

ARTICULO 18)

Se recibe oficio APNCNF – 0026 – 2020, con fecha del 23 de julio de 2020, de la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo – Florencia, dirigido a los Concejos Municipales de Río Cuarto, Sarapiquí, Guatuso, Upala, Los Chiles, Zarcero, San Ramón, Naranjo, Asunto: solicitud de apoyo ante el Gobierno Central para solicitar la aprobación del proyecto de Ley No. 21.929.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el expediente de ley a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 19)

Se recibe oficio 11.283 con fecha del 23 de julio de 2020, referencia DFOE – DL – 1336, Sra. Fabiola A. Rodríguez Marín – Gerente de Área a.i. – CGR, Sra. Sujey Montoya Espinoza – Asistente Técnico – CGR, Dpto. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala y la Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Asunto: Lineamientos para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar el expediente de ley a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 20)

Se recibe oficio MA – SCM – 1251 – 2020 con fecha del 20 de julio de 2020, Sra. María del Rosario Muñoz González – Coordinadora de Secretarías, Concejo Municipal, Municipalidad de Alajuela, dirigido al Presidente Ejecutivo del INVU, con copia a los Concejos Municipales del País, Asunto: Moción Oposición al Funcionamiento del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones promulgado por el INVU.

INCISO A)

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme brindar un voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuela, el cual se notifica mediante oficio MA – SCM – 1251 – 2020.

INCISO B)

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar a la Administración Municipal reunión para tratar el asunto referente al Funcionamiento del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones promulgado por el INVU.

ARTICULO 21)

Se recibe vía correo electrónico de parte del Sr. Luis Antonio Sobrado González – Magistrado Instructor del Tribunal Supremo de Elecciones, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Diligencias de cancelación de credenciales de Kenya V. Chaves Briceño, regidora suplente del Concejo Municipal de Upala, por supuestas ausencias injustificadas.

El Concejo Municipal por unanimidad lo da por conocido.



## ARTICULO 22)

Se recibe nota con fecha del 20 de julio de 2020, Sr. Sergio Olivas Ruiz – Director de la Escuela Pueblo Nuevo – Bijagua, Sra. Johanna Hernández Orozco – supervisora del circuito 04 de Bijagua, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de miembros de Junta de Educación, presenta nómina.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Patricia Moreira Porras	5 0308 0973
Karina P. Arce Arias	2 0692 0114
Guillermo Parajeles Granados	2 0369 0361
José L. Sibaja Arroyo	5 0246 0027
Luis A. Acosta Zamora	2 0336 0764

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Pueblo Nuevo, misma que ha sido avalada por el supervisor del circuito correspondiente.

## CAPÍTULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

### ARTÍCULO 1)

Regidor Ulate Morales, CONSIDERANDO el Artículo 27, inciso b, del código municipal y con afinidad de los fines de la educación declarados en la Ley No. 2160 / 1957 en reconocimiento del 196 aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, en reconocimiento de los grandes aportes culturales, culinarios, danza entre otros de la provincia de Guanacaste a nuestra querida Costa Rica.

POR LO TANTO MOCIONO para notificar a cada una de las Municipalidades de Guanacaste nuestra más sincera felicitación por el 196 aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. Gracias, hermanos guanacastecos, por hacer más grande la cultura y el folcklor de nuestra querida Costa Rica.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Ulate Morales, y secundada por los Regidores Juan Carlos Camacho Espinoza y Sonia Villavicencio Escamilla.

## CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes Calero, tenemos pendiente de aprobación la solicitud de la Alcaldía Municipal, de la sesión extraordinaria para el próximo jueves.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, bajo solicitud de la Alcaldía Municipal realizada mediante oficio No. DAMU 00279 – 07 – 2020, el día jueves 30 de julio de 2020, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Puntos a tratarse en la agenda:

1 – Modificación Presupuestaria

2 – Modificación de perfil de puestos de funcionarios municipales

#### ARTÍCULO 2)

Regidora Reyes Calero, otro asunto es ver las comisiones el mismo día de la sesión extraordinaria.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme ver los asuntos enviados a comisión el día jueves 30 de julio de 2020, después de sesión extraordinaria.

#### ARTÍCULO 3)

Regidora Reyes Calero, otra solicitud que tenemos pendiente y que nos la ha realizado la Alcaldesa es la aprobación de las órdenes de compra que nos ha presentado hoy, para su aprobación, y respectivo trámite.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 5076 (01 al 15 de junio de 2020) por un sub total de ¢1.705.800.00, No. 5077 (16 al 30 de junio de 2020) por un sub total de ¢1.632.480.00, y la No. 5078 (del 01 al 15 de julio de 2020) por un sub total de ¢1.851.960.00. Todas a pagarse a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A., correspondiente a la Licitación Pública por demanda cuantía inestimable 2019LP – 00001 – 01.

#### ARTÍCULO 4)

Regidor Ulate Morales, tenemos pendiente tomar un acuerdo donde se amplíen los efectos, donde el Concejo solicitaba se trasladara de alerta naranja a alerta amarilla el cantón de Upala, en el sentido de que, la moción es un apoyo a la gestión de la Administración Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, realizar adenda al acuerdo tomado en el Art. 1. Cap. VI, Acta No. 17 – 2020 – 2024, de sesión ordinaria del día martes veintiuno de julio de dos mil veinte, por lo que, entiéndase lo siguiente:

Este Concejo Municipal ha presentado la moción, en apoyo a las gestiones que está realizando la Administración Municipal, con el fin de que, la Comisión Nacional de Emergencias cambie el estado de emergencia en nuestro cantón, pasando de Alerta Naranja a Alerta Amarilla, con el propósito de dar continuidad al proceso de reactivación económica.

#### ARTÍCULO 5)

La alcaldía municipal, solicita espacio para que el Sr. Alex Ruíz – Proyectista Municipal, brinde información al Concejo Municipal de los trabajos realizados.

Sr. Alex Ruíz, traigo información de lo que hemos trabajado, hemos hecho varias reuniones, dentro de algunas fue la iniciativa de ustedes de conversar con la cámara de comercio, sino también la cámara de turismo, ganaderos, estuvimos escuchándolos, les presentamos el plan que tiene la alcaldía, la municipalidad y vimos todo lo que ellos están requiriendo, necesitando, la solicitud que hicieron fue una ventanilla, ya la administración está trabajando bajo eso. Lo otro es montar una estrategia con la cámara de turismo, hicimos la nota, llamamos al ministro de turismo, quedo en acompañarnos a una reunión y no pudo porque esta con los protocolos para poder dar apertura a restaurantes y hoteles, no pudo venir pero está pendiente la visita al cantón.

Nos reunimos para ver como podíamos ayudar con la estrategia con el presidente de la cámara de Río Celeste, Bijagua, todos los hoteles están cerrados, hablar con ellos de lo que piensan y como están, ellos están con una estrategia a corto plazo final y principio de año esa es su estrategia ya tenemos la carta redactada, hay 10 mil dólares para poder ayudarles,, se les va a dar aporte a la cámara de turismo, estuvimos en una gran reunión con todos los sectores el viernes pasado con nuestros directores de INDER, MAG, CNP, con sectores de las cámaras fue una reunión muy provechosa, ahí estuvo Oscar Ulate, fue muy provechosa, salieron temas muy importantes ahí va a salir el posicionamiento económico del cantón, ahí vimos la hoja de ruta que tiene la producción upaleña. Semilla, comercialización cuanto ocupa, lo que no tienen salida no se produce, no es sembrar algo que no se les va a comprar, no hay comercialización de maíz porque es muy sencillo, tenemos hoja de ruta con tubérculos, frutas, eso es lo que queríamos hacer con los productores ver hacia dónde va el consejo nacional de la producción.

Los lácteos son importantes, estamos ingresando de forma integral, los quesos, esos quesos traen bacterias (queso que vienen de afuera), algunas personas no tienen conocimiento e importan ese producto y eso va en contra del productor de lácteos de la región, sabemos que tenemos posicionado compra de lácteos para que el INDER nos pueda ayudar con ese caso y el banco popular se da esa parte al INDER.

Quien va a hacer el que nos va a colaborar a cada uno, llevamos una mesa de trabajo de quien será responsable de las cosas, eso está definido en una hoja de ruta, ya sabemos hacia dónde vamos a ir con la producción del cantón.

Cada gira que hago esta documentada, todas las minutas están con lo que se necesita, todo está respaldado, se está trabajando con una cámara de frijoleros de Upala, es más de una lista de todos los frijoleros de la zona norte, esto con el objetivo de organizarnos, individuales no podemos tocar la mesa del gobierno, es para ver si buscamos buen precio, decir al sector de comercialización cuanto se va a importar y cuánto no.

Voy a tener reunión para definir el día y la hora que se va a trabajar la feria, ver la documentación leerla, y luego tener la reunión con todo el grupo, esto para ver lo de la feria del campo ferial esto es un resumen de lo que sea hecho por aquí.

La Cúrcuma es un producto estrella para el cantón, ya estamos con PROCOMER, la cúrcuma tiene que ser orgánica el kg a 7 dólares, molido, procesado, tal cual se saca de la mata será a mil colones, el chamol también tendrá comercialización.

Si producimos mucha oferta del extranjero aquí se nos va a bajar mucho el precio, no hay como poder hacer frente a ese gran mercado que tienen EEUU, Argentina, si es para consumo local no habría problema es sembrar maíz, el asunto es como lo vamos a vender, tenemos que producir lo que podemos vender para tener efectivo. Esos otros productos como cúrcuma, jengibre, chamol si se va a poder comercializar y lo estamos trabajando con PROCOMER.

Síndico Quesada Quesada, se están uniendo, pero como funciona una plataforma escuchándolos a ellos y que ellos visualicen producir y que el mercado exista, con el MAG, INDER coordinen para que ayuden a producir lo que se va a vender, creo que tenemos que lograr una plataforma que ayude a visualizar como producir y que producir, tener una plataforma, n estudio y que esto sea valorado.

Sr. Alex Ruiz, esa fue una de las conversaciones de la mesa de trabajo, es responsabilidad del INDER, MAG, CNP informarle al productor, quedaron en pasar cierta información, sobre que productos y cuando

es la cantidad que se puede producir, si no hay sobre producción, y eso hay que trasladarlo al productor. Dentro de la presentación que tengo para ustedes es que, desde la semilla, comercialización tenga que darse paso a paso para que el productor tenga el norte.

Pensábamos tener una empacadora en Upala porque ir hasta san Carlos si aquí tenemos el producto.

Síndico Cortes Zuñiga, mi consulta es cómo se maneja que agricultores no se queden por fuera, en la bajura se siembra mucho el arroz, frijoles, maíz, cacao en Bijagua no se produce eso pero si pepino, tomate, vainica, y es de todo el año, las ayudas que el INDER da es a los parceleros, y a unos que ni producen una mata de chayote, al final terminan vendiendo la semilla, abonos, y no cultivan.

Que importante sería que ustedes se den la tarea de incluir a todos los agricultores, el que no tiene parcela y no fue beneficiado y que pone a producir su terreno.

Sr. Alex Ruiz, esa fue una de las preocupaciones que ha estado en la mente de la gente del INDER, hay gente que pide ayuda y la vende, hasta el Kit que le dan de producción, ahora no va a hacer solo para parceleros, ahora van a ir viendo todo lo que tiene el productor lo que está produciendo, van a ir a las fincas, vamos a hacer un enlace para sugerir al INDER, estamos yendo visitas a los distritos para incorporar toda la información a los productores y remitir esto a las instituciones, si esa demanda que tiene el cantón no es suficiente te sacarla del cantón, si se puede incluir en el mercado de afuera, su inquietud la vimos en esa información.

Ayer estuvimos trabajando con el ingeniero que vamos a tener una página, trae lo que es la Municipalidad, y un sub dominio donde va a estar información por producto, y en cada subdominio se le va a incluir la lista de productores y eso va a ayudar a la comercialización, hasta el precio a nivel bancario, vamos a tener al ingeniero de este viernes en ocho en Upala, para que se le agregue algunas tomas, será de mucho beneficio para la muni y el cantón en general.

Regidor Jiménez Ruíz, ojalá y que todo lo que usted dice no sea falso y expectativa para los productores, muchos tratados de libre comercio han terminado con los productores, la clase política más grande, nunca hay una moratoria, porque se traen todo de afuera, para el productor nacional el precio es malísimo, en Upala está el CEPROMA, como CEPROMA inyecta dinero para que se le compre al productor y empiece a producir, ellos necesitan la plata.

No escucho mencionar el cacao, y aquí se está fomentando mucho en el cantón, tengo una finca modelo, aquí solo hay dos intermediarios, el cacao es un producto de éxito y tiene un altísimo costo como hacemos para levantar al cacaotero, levantar el precio del cacao don Alex.

Sr. Alex Ruiz, hemos visto eso en el CEPROMA, el ceproma no podía comprar porque no tenía plata, ya se aprobó 800 millones más y van a sumar 1300 millones para que le compren el productor el frijol, esa fue una de las noticias que les hemos dado a ustedes por parte del CNP, el INDER paso ese dinero para que llegara a los CEPROMA.

Si hemos dado un recorrido por la parte de los cacaoteros, me reuní con Gerardo Pizarro, están muy cerca para la planta, para la venta de mazorcas, va a ser una planta modelo, anda alrededor de 600 millones, dice Ricardo Rodríguez que desde el 2011 anda dando vuelta esa planta, le hemos dado vuelta a todo lo que el cantón produce, estamos revisando a ver como esta para enrumbar la producción total y re activar la

economía del canto, me gustara hacerlo rápido y las instituciones públicas hay que tener paciencia, todo lleva su proceso, uno desearía que caminara como lo hace la empresa privada.

Síndica Castaño Campos, no han pensado trabajar con los grupos comunales?, en Cuatro Bocas llega el INDER y ayuda a 2 – 3 personas y el resto no, hay personas que pueden ingresar a internet y acogerse a las ayudas, pero hay personas muy humildes que no pueden y no se benefician porque no hablar con los grupos comunales, y que los síndicos hagamos algo, ver a esas personas que de verdad les hace falta una ayuda o que alguien los guíes para poder sacar su producto.

Sra. Yamileth López Obregón, ya iniciamos con el proceso, por la historia de Upala siempre se han beneficiado de 2 a 3 personas y se le ayuda al amigo o conocido, estamos con esta administración de trabajar con los síndicos, regidores y las asociaciones de desarrollo, las ADI conocen quienes son los que necesitan.

Vamos a trabajar con los grupos organizados, queremos que las ayuden lleguen las personas que más lo necesitan, el impacto de economía de Upala, ganadero, turismo, agricultura y artesanía, después de reunirnos con los directores de la zona norte ahora vamos con los grupos organizados, ahora ya va a reunirse con los frijoleros, ver cómo se va a hacer con las semillas, pero también esta con el sector turismo, y así van a ir todos los servicios.

Decirle a don Alfredo que esto nunca la Municipalidad se ha montado en este sueño para Upala, en el momento que nos unamos vamos a lograrlo, Upala lo requiere y lo necesita.

Sr. Alex Ruiz, dentro del plan de trabajo está todo organizado, no se me ha quedado el grupo de artesanos, fuimos a Quebradon, los llevamos a Bijagua, y creo que es un gran potencial para ellos, estoy contento de apoyarlos, vamos a trabajar de la mano, no solo de parte de los frijoleros, ahorita estamos metiéndole porque esta pronto a iniciar la cosecha.

Regidor Ulate Morales, se dan insumos y los vendían y cuando se le consultó a la gente del MAG en esa reunión ellos decían que había todo un proceso de acompañamiento sin embargo no existe el suficiente personal de hacer ese seguimiento, esa gente vende lo que le dan, es un compromiso y papeles hablan, y si actuó mal vendiendo el otro año no se le va a ayudar.

En el caso de los frijoles dicen que hay un contrato de rendimiento y es parte del compromiso que debe de existir con el productor, y hay que dar mucho sentido al agricultor artesanal pero también es visión de los consejos de distrito darles acompañamiento, ayudarles a minimizar no se pueden quedar por fuera, los consejos de distrito tienen el manejo y pueden dar ese acompañamiento tecnológico, ese sentido tecnológico que se le da a la agricultura, no hemos tenido un gestor como el que tenemos ahora, aprovechemos y demos el acompañamiento tanto Consejo de Distrito, Consejo Municipal y administración, lastima el sector turismo que no estuvo la cámara, es importante el sector turismo.

Si hay disposición de las instituciones si nos unimos podemos hacer muchas cosas establecerá los agricultores pequeños, agricultores de sobrevivencia, hay que dar un plan de desarrollo a esos pequeños agricultores.

#### ARTÍCULO 6)

Síndico Quesada Quesada – Distrito de Dos Ríos, para Yamileth. donde está el proyecto de la Azufrada se había hablado para agosto y la gente me tienen presionado.

También está el puente sobre Río Mechas que está dentro de los proyectos, y del camino de Dos Ríos - Buenos Aires la niveladora porque el camino está muy malo. El turismo está preocupado si se abre el 01 de agosto 2020.

Y ver si se puede intervenir con CONAVI de la ruta 04 de Birmania.

Sra. Yamileth López Obregón, eso lo tiene la Sra. Jerlin Villalobos – UTGV, no se cómo va el proceso no lo conozco, pero ya se está trabajando, con lo de Buenos Aires ahorita no hay material, el SICOP es lento pero vamos trabajando el proveedor me dicen que va bien adelantado el proceso.

Síndico Quesada Quesada, con una niveladora y compactadora se puede reparar un poco quedaría accesible, llevar material es carísimo, es 3 días de niveladora, no se necesita material. Si está en sus manos sería excelente. Eso nos va a ayudar con el acceso de camino, no se ocupa material con 3 – 4 días de trabajo se haría.

#### ARTÍCULO 7)

Síndica Ortiz Chevez – San José de Upala, antes de estar en alerta naranja el Concejo tomo el acuerdo que se iban a hacer virtual o presencial las sesiones, alguien envió un mensaje al grupo que se suspendían las sesiones del Concejo, si este Concejo se quiere dar a respetar yo sugiero que lo hiciera formalmente y nadie del grupo ya sea la presidenta del Concejo mande una nota formalmente, ese día nos quedamos sin saber. No había acuerdo.

Sra. Yamileth López, con el tema cuando se vino la ola más alta de COVID sugerí y no dije que no venga, mi deber es informar lo que pasa y que ustedes tomen la decisión, es la manera de comunicarles a ustedes. Utilicé un medio informal, pero lo hice.

Regidora Reyes Calero, con la reunión de ese día, para reunirnos en la sesión extraordinaria debemos de tener un local, cuando la Alcaldesa me dice que la Municipalidad está cerrada no teníamos donde reunirnos, no sabíamos donde hacerla, porque no teníamos donde reunirnos, si el salón está cerrado no tenemos el espacio, después analizando que tampoco podíamos suspenderla porque no había acuerdo, la posición era presentarme como presidenta para hacer presencia era mi deber, use el chat para informar y por eso lo hice, les dije porque íbamos a suspender, no les comente a todos pero si se les dije que había un posible caso que estaba en la Municipalidad que estaba en estudio, que había un funcionario sospechoso, y está en análisis la prueba el resultado, pensando que aquí muchos somos de riesgo, pensando en la seguridad de cada uno era no hacerla, yo asumía mi riesgo pero debía de venir, se tomaba el acta y si había quorum se sesionaba, y hubo quorum y por eso sesionamos, no es costumbre de Adilia hacer esas decisiones y por eso fue que no se hizo. Quedó el acuerdo, pero para casos de emergencias. Esto es algo que todos conocíamos.

#### ARTÍCULO 8)

Síndica Ortiz Chevez – San José de Upala, si la alcaldesa solicita a dos síndicos para una reunión, tanto la Alcaldía como el Concejo debe de tomar las cosas formalmente, me puse a pensar que San José de Upala no tienen centros turísticos por eso dije “OK”. Si tengo que presentar un documento lo hago formal, las cosas se hacen formal con seriedad.

Sra. Yamileth López, La reunión de Bijagua fue informal se había quedado que venían 3 compañeras, pero estamos viviendo momentos difíciles el salón donde Miguel Alvarez Bravo, nos asignó era muy pequeño y para no exponer se determinó que se iba a ir únicamente con las personas en listas, estábamos completos,



solo estuvieron regidores, otros compañeros de instituciones a nivel de Upala quizás dijeron que porque no invitaron pero era solo son coordinadores regionales, para trabajar con mesas de trabajo, ahora ya vamos a trabajo de campo, ahí vienen síndicos, concejales y las ADI.

#### ARTÍCULO 9)

Síndica Ortíz Chevez – San José de Upala, a la Sra. Alcaldesa, no me estoy dando cuenta con las reuniones de mi distrito, y le pido que me tome en cuenta, estoy anuente a acompañarla le pido que me informe. Me gustaría que me tomara en cuenta para eso, si pretende trabajar con los síndicos sería bueno que nos tome en cuenta, quizás conocemos gente que necesitan estar en la línea . también eh entregado las encuestas y boletas de camino y todavía estoy esperando que me las devuelvas. Esas son mis observaciones.

Sra. Yamileth López, La política de esta administración ha sido empoderar a los síndicos, regidores y en esa línea vamos a ir, y por ley les corresponde a ustedes, Consejo de Distrito, acompañados de las ADI deben de velar por su desarrollo, he sido clara con eso, a ustedes los he empoderado, en esa reunión de San José de Upala fue una invitación que me hizo COALIFRONT y se me fue decirle, pero la invito a la de mañana a las 9 am. En el salón comunal de San José de Upala, vamos con Acueducto, y la ADI, va a estar Jorge Cabezas en esto he sido abierta.

#### ARTÍCULO 10)

Síndica Ruíz Ruíz, es una inquietud que me han estado dando las personas es con respecto de la moratoria de las patentes están preocupados, con esto días que los negocios están cerrados, y ellos quieren que uno manifieste algo para ver que se hace, negocios cerrados y hay que pagar patentes.

#### ARTÍCULO 11)

Síndica Ruíz Ruíz, otro asunto es el cobro de impuesto sobre las propiedades, les han llegado cobros judiciales y con esta situación me han dicho que hagamos algo, por lo menos los arreglo de pago.

Sra. Yamileth López Obregón, les he reiterado a ustedes que la situación financiera no es la mejor, no es solo por COVID, nunca se había hecho un plan para mejorar la situación financiera, tenemos que ver que hacemos:

1- nos hacemos sordos a lo que pasa en la Municipalidad.

2 – cerramos la Municipalidad en ese sentido hemos hecho un plan de contingencia al gasto pero también de recaudación municipal, sabemos que no se el mero tiempo pero debemos de hacerlo, si la Municipalidad no mejora la recaudación en este período que queda, estamos en riesgo me temo que muchos de ellos, empleados municipales tendríamos que despedirlos, a esta administración le ha tocado partir de lo más duro, muchos no tendrán la capacidad para hacer frente al pago de servicio de agua, luz no estamos siendo tan fuerte, estamos apostando a 4 segmentos, estamos apostando a:

1 segmento y el ultimo segmento lo estamos haciendo para el final, se están haciendo las notificaciones, ahorita no se ha hecho cobro judicial solo se ha notificado para que la persona venga a hacer arreglo de pago de acuerdo con sus posibilidades, después de salir de aquí nos vamos a reunir con el equipo de personas con vulnerabilidad que puedan tener mayores condiciones de capacidad de pago.



No hemos llegado a un cobro administrativo, lo que queremos es que el dueño de patente se acerque a la municipalidad y pueda explicar su caso y pueda ayudar, desde la Municipalidad tenemos que hacer esa recolección de impuestos para poder brindar servicios a los upaleños.

ARTÍCULO 12)

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con cuarenta minutos.

---

*Ádilia Reyes Calero*  
*Presidenta Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*

---

UL

---